

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.341

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

JUEVES 9 DE JUNIO DE 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 6 el señor Cuesta preguntó al ministro de Hacienda si la información sobre el estado de la agricultura se iba á practicar con la urgencia que el caso requiere.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece que tendrá el gobierno presentes los ruegos del Sr. Cuesta.

El señor García (don Diego) apoya una proposición, que es admitida y tomada en consideración, ofreciendo medios de mejorar la agricultura.

El señor García Torres pregunta al ministro de Hacienda cuáles han sido las causas que han influido en el aplazamiento de la inauguración de la Fábrica de Tabacos de Cádiz.

Se lee el dictamen concediendo dos millones de pesetas de subvención, para la Exposición de Barcelona.

Rectifica el señor Mena y Zorrilla en la discusión del proyecto de reformas del poder judicial.

El señor Aldecoa, expone la necesidad de refundir las leyes orgánicas del 70 y del 82.

Consumo el segundo turno en contra el señor conde de Torrealba, y elogia al ministro por haber separado en el proyecto lo civil de lo criminal.

Manifiesta el señor Jimenez Cuesta que es conveniente hacer el ensayo que indica el proyecto.

Consumió el tercer turno en contra el señor Ulloa y Rey, y después de haberse prorrogado la sesión, fué levantada á las siete menos cuarto.

CONGRESO.

En la sesión del 6, después de varias preguntas y presentar dos exposiciones, el señor Romero Robledo pregunta al gobierno por qué ha retirado unos proyectos militares que tenía en el Senado.

El ministro de la Guerra: El gobierno ignoraba que los proyectos á que se refiere S. S. habían sido reproducidos por un señor senador: al saberlo, estudió la manera de retirarlos, así como cuáles habían de ser los proyectos que convenia retirar, si los del Senado ó los recientemente presentados al Congreso. Como estos últimos abrazaban los extremos esenciales de una organización militar, optó por retirar los del Senado para que la cuestión se plantease en amplias formas y no escalonada ó por etapas.

El señor Romero Robledo anuncia una interpelación.

Contesta el ministro de la Guerra, que el gobierno, en uso de su derecho, señalará día para contestarla.

No se conforma el señor Romero, y pide á la mesa que dé lectura á la proposi-

ción incidental que tiene presentada, y en su apoyo dice que estos debates políticos son tan importantes como los de otro género, pues la utilidad de ellos casi supera á la discusión de presupuestos.

Cree que se ha faltado al respeto debido á la prerrogativa de la corona y á las relaciones parlamentarias.

Analiza despues la existencia del gabinete, que dice está subyugado por el general Cassola, que ha invadido las atribuciones de los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, con sus proyectos.

Dice que aún sigue estudiando al ministro de la Guerra, puesto que es el verdadero jefe del Gobierno. Censuras las manifestaciones hechas por muchos jefes de regimiento aplaudiendo las reformas militares, y excita al ministro de la Guerra para que diga si está resuelto á impedir estos actos.

Volviendo sobre el motivo de la interpelación, dice que aun cuando hubo una minoría que amparaba al gobierno con el manto de su benevolencia, no lo hizo sin declarar que se había procedido antiparlamentariamente y de una manera poco correcta.

Sostiene que el conflicto ha surgido por haberse preterido las prerrogativas régia y parlamentaria.

Recuerda lo ocurrido en tiempos del conde de San Luis, con motivo de la presentación de un proyecto de ferro-carriles en el Congreso, que estaba ya presentado en el Senado, y que en su sentir produjo la revolución del 54.

El Sr. Cánovas dice que no le sorprende este debate, pues lo esperaba; pero que le extrañan los ataques del Sr. Romero, puesto que no son justos ni verídicos.

La minoría conservadora, añade, ha demostrado de una manera seria la oposición, presentando principios á principios, doctrinas á doctrinas, y en sus procedimientos ante la fé que á los suyos profesa el gobierno.

Yo debo decir, que así como expresé en cierto dia que no asistiría á ninguna subasta de liberalismo, tampoco tengo precisión de concurrir á subastas de monarquismo.

Nosotros, firmes en nuestra línea de conducta, hemos combatido la ley de asociaciones, el Jurado, el Código penal, los presupuestos. En esto último, como en todo, hemos opuesto principios, hemos hecho una exposición de nuestras doctrinas económicas.

Defiende la conducta de la minoría conservadora del Senado, y dice que el gobierno estaba en su derecho al retirar los proyectos que tenía en el otro Cuerpo Colegislador.

Fuera de esto, la cuestión es gravísima y para mí queda en pié, pues aunque se haya retirado concretamente el proyecto del Senado, como al presentar los de aquí se ha violado el art. 7.º de la ley de rela-

ciones entre ambas Cámaras, su presentación tiene vicio de nulidad.

Este es el verdadero conflicto y el único punto hoy de cuestión, y en que yo censure ni discuta las resoluciones del otro Cuerpo Colegislador, entiendo que el gobierno, si quiere discutir las reformas pendientes, ha de buscar un medio para que pueda hacerse legalmente, y así lo digo, ajeno completamente á todo espíritu mezquino de oposición.

Rectifica el Sr. Romero, que manifiesta que los reformistas también han hecho la oposición al gobierno, pues tiene principios propios y fé en sus ideales.

Encuentra contradicciones entre lo dicho por el señor Cánovas y lo expuesto por el conde de Tejada en el Senado.

Termina diciendo que no asiste á subastas de monarquismo, y que de su sinceridad nadie, ni el señor Cánovas ni el país, pueden juzgar.

Rectifica el señor Cánovas para explicar que su conducta no es de protección al gobierno, aparte de que en algunos puntos coincide con él.

Manifiesta que sus amigos del Senado siguieron mejor conducta que los del señor Romero, puesto que ellos no la plantearon.

El señor Sagasta interviene en el debate, y dice no sabe qué hacerse ni qué inventar el señor Romero por sacar las cosas de quicio, sin considerar que en vez de ganar, lo que hace es ir perdiendo cuando trata de conceder importancia á actos que, como el que nos ocupa, no la tienen, pues si la tuviera saldrían mal librados los reformistas de la Alta Cámara.

En la parte militar son tales las inexactitudes y tales las cosas que ha dicho el señor Romero Robledo, que no sé qué contestarle; porque como no soy militar, y su señoría hoy quiere que le conteste un ministro civil, y otros días en igual asunto quiere que le conteste el Sr. ministro de la Guerra, yo no sé cómo dar gusto al señor Romero Robledo.

Trátase de una cuestión de competencia entre los dos cuerpos, y dice que en estos asuntos, cuando uno se inhibe, queda el otro conociendo válidamente de la cuestión.

Si el Senado se ha inhibido de conocer de los proyectos militares, éstos quedan legítimamente en el estado que se hallan en el Congreso.

El señor Cánovas rectifica. Entiende que el propósito del gobierno no fué faltar al respeto debido á la prerrogativa parlamentaria.

Dice que es de origen, en asuntos jurídicos, nulo, siempre lo nulo, y de esto deduce que desde anteaer que fueron retirados del Senado los proyectos del general Jovellar, no pudieron presentarse legítimamente en el Congreso los del general Cassola, sin que el hecho de haberse inhibido el Senado, pueda purgar á estos

proyectos de la nota de ilegitimidad que tienen.

Cree que hubiera sido preferible á lo hecho, que el gobierno hubiera confesado su error pidiendo al Congreso un acuerdo para continuar el examen de los proyectos en el estado en que se hallan.

El presidente del Consejo rectifica, y dice que desde el momento en que el Congreso emite el dictamen sobre un proyecto, es legítimo.

El presidente de la Cámara, señor Mártoz, traza con palabra elocuente una fórmula conciliadora, para que el conflicto se resuelva acertadamente entre el gobierno y las oposiciones.

Retira la proposición el señor Romero, se felicita el señor Cánovas de lo dicho por el señor Mártoz, y se entra en la órden del día.

Apruébanse sin discusión varios proyectos relativos á obras públicas, y á las siete menos cuarto se levanta la sesión.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

No habiéndose contratado por falta de licitadores las obras adicionales que han de ejecutarse en los cuarteles de Caballerizas y Barracones, cuya subasta se anunció para el día 3 del actual, el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado abrir nueva licitación bajo los mismos tipos de 1.520 pesetas, 721 pesetas 50 céntimos y 66 pesetas 50 céntimos en que respectivamente han sido presupuestas las obras de albañilería, las de carpintería y los gastos imprevistos, con arreglo á los pliegos de condiciones que desde hoy se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Al efecto señalase para el remate de dicho servicio el viernes 10 del corriente, de una á dos de la tarde, durante cuya hora serán admitidas las proposiciones verbales que se presenten, tanto sobre la totalidad de las obras, como separadamente por cada uno de los dos grupos en que se dividen, debiendo acreditar las personas que traten de interesarse en la contratación de las de albañilería la circunstancia de haber consignado en la Caja de estos fondos municipales el depósito preventivo de 150 pesetas y el de 70 pesetas los que se contraigan á las de carpintería.

Lo que se anuncia para la general inteligencia.
Córdoba 7 de Junio de 1887.—J. R. Sanchez.

Con el fin de contratar la construcción de cincuenta y siete metros lineales de alcantarilla en las cunetas del camino que existe delante del fiato de la Victoria, para facilitar la mayor comodidad del tránsito público, se convoca á los que de-

sean interesarse en dicho servicio, para que concurren á las nueve de la noche del Sábado 11 de Junio á estas Casas Consistoriales, pudiendo examinar desde luego el oportuno pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en el negociado respectivo de la Secretaría municipal.

Córdoba 7 de Junio de 1887.—J. R. Sanchez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE PALACIO DE MADRID.

Edicto.

Don José Rodriguez Zapata, Magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito de Palacio de la misma.

Por el presente y en virtud de providencia dictada en los autos civiles que se siguen en este Juzgado y Escribanía del que refrenda, á instancia del Banco Hipotecario de España, contra don José y don Francisco Muñoz Blanco, vecinos de Montilla, sobre secuestro de fincas hipotecadas al mismo, se sacan á pública subasta:

Una casa en la ciudad de Montilla, calle Torrecilla número 14, que linda con otras de don Luis Jurado, don Francisco Solano de Luque, y herederos de don Antonio María Riobóo: mide de superficie 254 metros, 34 decímetros, 3 centímetros y 31 milímetros cuadrados.

Otra casa en la misma ciudad, calle de Córdoba número 9; linda con herederos de don Mateo Galvez y de don Francisco de Paula Herrero, siendo su superficie de 57 metros, 13 decímetros, 52 centímetros y 5 milímetros.

Una tierra al sitio de Fuentes de Migas, de 1 fanega y 1/2 celemin de cabida, lindante con el camino de Castro y tierra de don José Muñoz.

Otra tierra al pago de la Lagaña ó Matagorda, en la calle de... en 1 celemin y 1/2 de cabida, lindante con tierras de don Francisco Solano, y con salida de dicho calle de Córdoba.

Un olivar en el pago de Pilatos, de cabida 1 fanega y 1/2 celemin, en que se comprende 61 garrotes, lindando con tierras de don Antonio Porras y olivos de don José Muñoz.

Otro olivar al sitio Cerro Triguillos, de cabida 2 fanegas, 6 celemines y 1/4, que contiene 115 pies de olivo, lindando con tierras de José Ramirez y olivos de José de Castro.

Otro en el mismo Cerro Triguillos, de cabida 9 celemines y 3 cuartillos, que contiene 34 pies de olivo, y linda con otros de Juan Vaco y Francisco Urbano.

Otro en el pago que nombra Cerro del Pontón, de cabida 7 celemines y 3 cuartillos, conteniendo 42 pies de olivo; linda con viña de José Gomez y olivos de José Panadero.

— 92 —

palabras primeras que han inquietado mi vida.

—Es que, si bien yo nada poseo más que mis brazos, sé trabajar y sacrificarme para que nada falte á V., y sobre todo, Amparo, sabré amar á V. toda mi vida con la fé, honradéz y entusiasmo que aquí dentro siento. Y Juan se golpeaba su pecho con la misma vehemencia con que sostenía la afirmación.

—Pero, por Dios, vuelvo á repetir; Juan, no me hable V. más así, no se obstine V. en sondear un corazón acorrajado, pues lo angustia V. más. No intente V. arrancarme ahora una palabra que no puede salir con serenidad de mis labios. ¿No es verdad que tiene V. madre? Yo no la tengo, Juan, decía con sentimiento Amparo, y como no la tengo no puedo confiarle las angustias de mi alma, ni puedo recibir sus consejos. Vaya V., pues, al lado de esa madre que há tiempo no habrá visto á V., y si en sus brazos olvida V. mi nombre, yo misma pediré á Dios que colme á

— 93 —

V. de felicidad. Vaya V.: que como una madre bondadosa ninguna otra mujer amaré á V.; mientras tanto esperaré que la mia desde el cielo sosiegue mi alma y me ilumine para resolver lo que mas me convenga. Separémonos ahora, que yo lo ofrezco á V. así.

Y cubriendo sus ojos con su pañuelo procuraba Amparo ocultar las ardientes lágrimas que tanto enaltecían la inocencia de su puro corazón.

Conmovido Juan ante aquella virtuosa joven desgraciada, y enamorado mas apasionadamente por la hermosura que el dolor realza cuando parece abatirla su propio llanto, se apresuró á consolarla diciendo.

—Perdóneme V., Amparo, si el egoísmo de mi pasión ha sido tan exigente hasta el punto de hacerle sufrir. No puedo afijir á V. ni quiero tener desde hoy mas voluntad que la que V. me imponga. Y en prueba de ello desde mañana mismo marchó á ver á mi pobre madre, á cuyo lado recordaré las virtudes de V. Pero juro desde ahora no solo no

— 96 —

—Voy, gritó á la vez Miguel, incorporándose sobre el jergón, ¿qué es eso de irnos hoy, lo has pensado ya? Y desparezando su cuerpo con amplia libertad, prosiguió: Todavía no habias resuelto nada, hombre, y me alegro de tu decisión. ¿Se te ha curado ya la quimera con algun desengaño?

—No, Miguel, le contestó Juan; todavía conservo el juicio para amar á esa mujer y sacrificarme por ese angel, que es capaz de trastornar á cualquiera con la sensibilidad de su corazón, con sus bondades y virtudes, y con los hechizos de su hermosura celestial.

—Oye, Juan, contéstame con formalidad á lo que voy á preguntarte: insistió Miguel con la importunidad de costumbre, fijándose en el acento apasionado que aquel daba á sus conceptos, ¿has dormido?

—Muy poco ¿por qué lo preguntas?

—Porque me parece que si te fuiste preocupado con esa mujer, has vuelto preguiendo en la calle la brújula.

—No lo creas, Miguel, aunque me oi-

— 89 —

tterrumpió Amparo alarmada y confusa al observar la expresión ardorosa que los ojos de Juan comunicaban á sus palabras; porque eso no puede ser amor, eso no puede ser más que un desvarío de la conmoción natural que por el corazón pasa. ¿Cómo puedo creer que el amor, esa pasión intensa y benévola creada para la felicidad nuestra, nazca en el alma á impulso de la ligera influencia de una mirada ó de un deseo? ¿Cómo es posible que esa pasión afectuosa, tierna y sublime que embriaga el corazón cuando ansia la recompensa de sus simpatías y de sus encantos, le halague y le rechace, le escite y le acorbarde, le perturbe y le confunda en el caos de ideas y de sentimientos que le agobian. No, Juan, no siga V. Eso es lo mismo que en mi pecho sucede desde que V. deseó hablarme; y eso no es, no puede ser amor, porque ni yo comprendo mi situación, ni puedo explicar mi angustia.

Amparo, que había empezado con reserva y timidez su diálogo con Juan,

Otro al pago ó sitio de Fuente la Higuera, de cabida 1 fanega y 8 celemines, en que se comprende 126 piés de olivo, y linda con otros de José Muñoz y de herederos de don Mateo Aguilar.

Otro al sitio ó pago del Mesto, ó vereda del Labrador, de cabida 2 fanegas y 4 celemines, con 151 piés de olivo, lindante con la vereda del Labrador y olivos de don José Muñoz.

Una viña en el sitio Llano del Mesto, de cabida media aranzada y 1 y 1/4 octavas partes de otra, que linda con olivos y viñas de don José Muñoz, y viñas de don Antonio Muñoz.

Para su remate, que tendrá lugar en este Juzgado y en el de Montilla, se ha señalado el día 20 de Junio próximo y hora de la una de su tarde, previéndose á los que quieran tomar parte en la subasta, que los títulos de propiedad de las fincas estarán de manifiesto en este dicho Juzgado; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, que es de 12.750 pesetas, no rebajándose las cargas perpétuas; que hay que consignar previamente el 10 por 100 de dicha suma; que la postura será en junto y todas las fincas, y el rematante ha de pagar al contado y efectivo dentro del término de ocho días siguientes al de su aprobación.

Dado en Madrid á 23 de Mayo de 1887. — José R. Zapata. — Por mandado de Su señoría. Por mi compañero Pinto, Domingo Vázquez y Mon.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Leemos en *El Liberal*:

Aparte de las cuestiones que afectan á la vida interior del gabinete, quedan pendientes las que ha planteado el debate dentro de la Cámara.

El conflicto ha quedado sin resolver y tiene que buscarse una fórmula para que el gobierno salga de este difícilísimo paso.

El Sr. Martos, que fué el que no aceptó lo propuesto por el Sr. Cánovas, y ya había aceptado el Sr. Sagasta, será el encargado de buscar un medio honroso, pero tiene tan estrechos límites la cuestión, que aun habiendo procurado antecedentes parlamentarios, no parece que tiene dónde esgrimir.

Por esto, entre ministeriales caracterizados se consideraba anoche que no había otra solución que presentar á los jefes de las oposiciones una fórmula que habrá de hacer suya la Cámara, y en la cual se declara que teniendo en cuenta la buena fé con que ha procedido el gobierno, estima como bien presentados los proyectos militares, sin que se entienda que esto pueda en lo sucesivo servir de precedente.

La verdad es, que si es esta la fórmula que ha de dar solución al conflicto, habría que convenir en que el gobierno no andaba muy escrupuloso en el medio que le resuelve el problema.

—El último día de estemes, parece que será la entrega de las fábricas de tabacos á la Sociedad arrendataria.

—El presupuesto de Fomento acabará indudablemente esta semana.

—Anoche se dijo que hasta de provincias habían ya comenzado á llegar á Madrid pretendientes para los destinos que el

Banco ha de dar en las oficinas y administraciones de los tabacos.

—Anoche se dijo que hoy conferenciaría el presidente del Congreso con los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

—Ayer tarde se reunió la comisión encargada de informar sobre la proposición de arriendo del monopolio del tabaco por el Banco de España, aprobando la ponencia favorable á la concesión del arrendamiento.

Hoy quedará firmado el dictámen.

Segun telegrama de *Fabra*, son varios los banqueros de Paris que están interesados en el negocio.

Las acciones del Banco descendieron ayer tres enteros.

No hay otras noticias sobre el particular.

—En el Senado se constituyó ayer tarde la comisión que entiende en la proposición de ley pidiendo al gobierno que abra una información sobre las causas de la crisis que atraviesa nuestra agricultura. Ha sido nombrado presidente el señor duque de Veragua, y secretario el señor Rodríguez Seoane.

El jueves volverán á reunirse los interesados en este asunto en el salón de presupuestos del Congreso, á las tres y media de la tarde.

—En virtud de órdenes recibidas de Madrid, dice *La Concordia*, de Vitoria, que el sábado por la noche durmieron en los cuarteles los jefes y oficiales de los cuerpos de aquella guarnición, y el general Loma tampoco marchó á Orduña, donde acostumbra pasar las fiestas con su familia.

En Málaga tambien, según el *Correo de Andalucía*, permaneció la tropa acuartelada con los jefes y oficiales, y el gobernador militar pasó revista á los cuarteles en traje de campaña.

En Valencia llamó la atención ver salir del teatro Principal á las parejas de la Guardia civil que allí estaban, y después se supo que había adoptadas precauciones militares.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 7 de Junio de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Tranquilo y conagradado fué ayer la sesión del Senado, en la que despues de demostrar los señores Cuesta y Garcia que tienen verdadero afecto é interés por lo que se relaciona con los intereses agrícolas, continuó la discusión del proyecto de reformas del poder judicial.

No puede decirse lo mismo de la sesión del Congreso, donde con motivo á la proposición incidental presentada y apoyada por el señor Romero Robledo, censurando al gobierno y sobre todo al general Cassola con motivo á los proyectos militares, tuvieron que hacer uso de la palabra el señor Cánovas del Castillo, fuertemente aludido por el segundo gefe del reformismo, que dice ser grave la cuestión surgida, y que el gobierno debe buscar un medio para que puedan ser discutidas legalmente las reformas presentadas.

Habló despues el gefe del gabinete sosteniendo la doctrina de que cuando uno de los dos cuerpos colegisladores se inhibe de una cuestión como la presente, queda el otro conociendo de ella validamente, y

por tanto que el Congreso puede discutir los proyectos del general Cassola.

Rectificaron los dos últimos expresados oradores, y despues de mediar el señor Martos presentando una fórmula conciliatoria, que satisfizo, retiró su proposición el señor Romero Robledo.

En la mayor parte de los círculos se comenta hoy la dicha cuestión, conviniéndose generalmente en el gran tacto del presidente de la cámara, pero creyendo que el gefe del gobierno no estuvo á la altura de la justa reputación que tiene adquirida: el señor Cánovas se mostró hábil, y el señor Romero Robledo y sus partidarios están satisfechos, creyendo han quebrantado la situación y puesto en gran compromiso al ministro de la Guerra.

No hay que esperar que ello dé lugar á la salida del general Cassola, hoy mas que antes empeñado en que sus proyectos se discutan inmediatamente, pues no quiere aparecer como víctima del de Antequera, como se creeria si se viera que desmayaba ante cualquiera contrariedad.

El proyecto de Transatlántica no se pudo votar en el Senado por no acudir número suficiente, no obstante haberse dicho que se había votado especialmente á los senadores adictos.

Siguen dando cuenta los periódicos de haberse adoptado medidas de precaución los pasados dias en varias capitales, y sin embargo nadie cree haya podido intentarse cosa alguna seria, pues el pais solo aspira á duradera paz: y por otra parte, apesar de lo meticoloso que es el capital, las oscilaciones de la Bolsa nada han ofrecido de particular, cuando otras veces cualquiera rumor hacia descender la cotización.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Miguel Castilla y otros. Los letrados señores don Antonio Quintana y don Fernando Lacalle están encargados de la defensa, y de la representación los procuradores señores don Federico de Alfaro y don Luis Espinosa.

—**Invitación.**—Hemos tenido el gusto de recibir una galante invitación de la Presidencia del Ayuntamiento Constitucional de esta capital, que dice así: "La solemne procesión del Santísimo Corpus Christi que anualmente celebra todo el orbe cristiano, es un acto religioso al que los pueblos concurren con devoción ferviente, en honor del sacrosanto misterio de la Encarnación, principio radical de nuestra fé. Deseando el Ayuntamiento de mi presidencia dar á esta festividad en el corriente año la brillantez que requiere su augusto objeto, ha limitado las invitaciones á aquellas personas que puedan como V. contribuir á tan laudable propósito, y á este fin le encarezco su asistencia á este religioso acto, concurriendo al efecto á las cinco de la tarde del Jueves inmediato 9 del corriente á la Santa Iglesia Catedral, para ocupar el lugar que le corresponde y que anticipadamente habrá de publicarse en los periódicos locales.—Córdoba 7 de Junio de 1887.—J. Rodríguez Sánchez."

—**El vigia.**—Tiene tres jueves el año —como la luz de los cielos.—La Ascen-

sión, el Jueves Santo....—y hoy se celebra el tercero.

—**Aceras.**—Anteayer se estaban haciendo reparaciones en las de la calle de San Fernando, á las que todos los años suele llrgar su vez con motivo de la procesión de esta tarde.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 7 del corriente.—Central, 1107 pesetas y 44 céntimos.—Puente, 582'64.—Pretorio, 1284'78.—San Sebastián, 275'58.—Victoria, 152'05.—Matadero, 544'94.—De las 3947 pesetas y 43 céntimos recaudadas corresponden al Tesoro 1926'06.—A la provincia y Municipio, 1926'16.—Adicionadas, 95'21.

—**Sin alteración.**—En la próxima semana se hará la expendición de carnes de reses mayores y menores á los mismos precios que en la corriente, ó sea á 1 peseta y 32 céntimos el kilo de la de las primeras y á 1'08 el de las segundas.

—**Velada.**—A las nueve de la noche, hora en que escribimos estas líneas, numerosa concurrencia circula por las calles que afluyen á la del Ayuntamiento. La fachada de las Casas Consistoriales presenta una deslumbradora perspectiva. Un sinnúmero de luces iluminan profusamente el Altar, en donde se expone á la veneración pública, bajo armiado manto y corona real, la imagen de la Concepción Purísima de Maria. Grupos de bombas alimentadas por gas, esbeltas candelabros, preciosos fanales, grandes ramos de flores naturales y artificiales y colgaduras carmesí forman un conjunto variado y vistoso. A uno y otro lado del Altar, se hallan las bandas de música del regimiento de Granada y la del Municipio, que dan al viento sus acordes llenos de armonía. La animación es extraordinaria por todos aquellos contornos. Por la calle del Ayuntamiento es difícil el tránsito. En los balcones de las casas de las calles inmediatas al lugar en que se celebra la tradicional velada del Corpus, lucen espléndidas iluminaciones y colgaduras de colores vistosos. En las calles de la Librería, Espartería y especialmente en la de Claudio Marcelo, en donde los faroles del alumbrado público han sido sustituidos por grupos de bombas, gran número de sillas ocupan los concurrentes. El orden es admirable.

—**El libro de poesías.**—Cuando recorro las páginas—del libro de algún poeta,—los afectos de su ánimo—veo desfilan por ellas,—sus recuerdos, sus amores,—su alegría, sus tristezas,—todo lo que nos conmueve,—todo lo que nos alienta,—lo que es consuelo en la vida,—lo que nos causa honda pena.—En los epigramas, solo—de las poesías diversas—se adivinan desde luego—los pensamientos que encierran.—*A mi madre*, dice una,—y en ella sola condensa—el vate los sentimientos—y las palabras más tiernas—para hablarnos del cariño—más santo que hay en la tierra.—*Mi pasión*, otra se llama,—y se deshojan en ella—los caudales de ilusiones—que el corazón alimentan—cuando se ama con locura,—y el amor nuestra existencia—de indefinibles encantos—y de placeres nos llena.—*La patria*, el hermoso culto—que nuestra alma venera,—la nota del patriotismo,—la nostalgia de la ausencia,—todo en los versos renace—al conjuro de la idea—que busca en la rima galas—y armonías y cadencias.—*Sin tí*, recuerdo á la hermosa—á quien adora el poeta,—que le cuenta sus pesares—al hallarse lejos de ella.—*Vacilación* y

Zozobras,—dudas que el alma alimentan.

—**Martirio**, del sufrimiento—un eco que al alma llega,—y así página por página,—cuando acabo de leerlas—comprendo que al pobre vate—el mundo jamás comprenda,—que este le llama locura,—ó fingimiento, ó comedia,—á los afectos más puros—que canta siempre el poeta.

—**El piso.**—Nuevamente recomendamos á la comisión del ramo la necesidad de que el piso de los soportales de la Corredera varie de la situación en que de antiguo se encuentra. Las enormes piedras que sirven de cómoda alfombra no son las más apropiadas para el tránsito público. Además, los baches son de tal magnitud que es fácil la desaparición de cualquier escudado transeunte. Hoy que vienen realizándose las obras de embaldosado hasta en las calles de menos circulación y más apartadas, sería oportuno que se llevaran tambien al indicado lugar, segun hemos dicho en otras ocasiones. El piso de los soportales de la Corredera, insistimos en que necesita salir del estado en que se halla.

—**Vista.**—Pasado mañana tendrá lugar en la sección segunda de esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Montoro contra Bartolomé Casado Ortega, por lesiones. Informará el letrado señor don Federico Castejón y representará al procesado el procurador señor don Francisco Pardo de la Casta.

—**Estorbos.**—Previenen las ordenanzas municipales que fuera de las horas marcadas no se descargue paja en la vía pública, evitando con esta disposición las naturales molestias al vecindario, que sufre los efectos cuando sucede lo contrario. Hace algunos dias viene ocurriendo esto en la calle de los Angeles, barrio de San Pedro, y apesar de que el monton de paja es enorme, no hay municipal que en él se fije. Las tres de la tarde para esta operación, nos parece fuera de lugar.

—**D. E. P.**—De Lucena nos comunican el fallecimiento de la distinguida señora doña Joaquina Carmona y Castilla, viuda de Puech, ocurrido en aquella ciudad el día 27 de Mayo último, dejando en el mayor desconsuelo á sus señoras hijas é hijos políticos, entre los que se cuenta nuestro ilustrado amigo don Rafael Quintana y Gomez, deseándoles á todos la necesaria resignación y el descanso eterno del alma de la finada.

—**Subasta.**—El quince se subasta en Fuente Palmera el alumbrado público de aquella villa, por el tipo de 401 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1172.—Fallecimiento de Juana de Albrecht, madre de Enrique IV de Francia.—1660.—Luis XIV de Francia casa con Maria Teresa, hermana de Carlos II de España.—1662.—Conquista de Villaviciosa por don Juan de Austria.—1781.—Nace Jorge Stephenson, inventor de la locomotora.—MAÑANA.—1190.—Muerte de Federico Barbarroja, emperador de Alemania.—1099.—Los cruzados se apoderan de Jerusalem.—1584.—Fallecimiento del duque de Anjou.—1840.—Atentado contra Victoria I de Inglaterra.

—**Profesores.**—A los que dijimos ayer habían sido nombrados por la Sociedad Económica para desempeñar las cátedras de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba, se dió el encargo de formar con la junta directiva de dicha Sociedad los reglamentos y programas para la buena dirección de la enseñanza. Se trata de que

conmovida y aturdida ahora por el giro apasionado que este dió últimamente á sus pensamientos, llegó á descubrir con las anteriores frases el estado intranquilo de su alma, si nó enamorada, demasiado preocupada con el mismo amor que aseguraba no sentir.

Juan comprendió que la alteración de Amparo provenía de las luchas que la inocencia sostiene con los estímulos que combaten su candidez; y entusiasmado por el mismo estado intranquilo en que ella quedó sumerjida despues de su expansión franca y vehemente, se atrevió á preguntarle:

—Amparo, si las luchas que el corazón sostiene al escuchar con perturbación una solicitud apasionada no es amor ¿me queis explicar qué es? ¿cómo se llaman?

—No lo sé, contestó Amparo con impaciente temor al verse estrechada por la idea de Juan, cuyo alcance comprendió desde luego; quizás sea algún delirio del alma que no puede ó no sabe amar; porque por mucho que un co-

Juan inquietaban su alma, se dejó caer calenturienta sobre la cama cerca de la madrugada, para soportar los fuertes latidos de su pecho y dejar correr con mas libertad sus lágrimas abrasadoras.

X

A la mañana siguiente, Juan que apenas había cerrado los párpados en la noche anterior, acariciando en su fantasía las esperanzas de Amparo, y en su corazón los encantos de su bondad é inocencia fascinadora, se levantó temprano á despertar á Miguel que dormía aún sin interrupción su primer sueño.

—Miguel; levántate que son ya las siete y tenemos que marchar hoy, le gritó Juan espresando su impaciencia con las palmadas poco caritativas que descargaba sobre la espalda de su amigo.

olvidará V. nunca, sino con la esperanza en mi pecho volver pronto á conocer la solución que V. dé para mi ventura ó desgracia.

—Conforme. Agradezco la disposición de V., Juan, y le suplico que haga todo cuanto V. pueda por olvidarme, porque me faltan fuerzas para realizar la esperanza que á V. impacienta y á mí me mortifica. Sepárennos, que mi espíritu es mas débil que el cuerpo y no tiene fuerzas para soportar por mas tiempo la ansiedad en que se ahoga.

Levantóse Amparo de su asiento despues de cruzar su benévola mirada con los apasionados ojos de Juan, que revelaban mas amor y mas tranquila confianza; se retiró á su habitación guardando las mismas precauciones que reservaron su salida, y una vez sola desahogó su débil pecho ante el retrato de su madre exclamando.

—¡Madre querida! ¿por qué ese hombre me roba el corazón?

Y angustiada por el sentimiento con que los recuerdos de su madre y de

— 91 —

razón sienta, mientras la reflexión no aclare la validéz de sus sentimientos, y no conozca la intención con que se le exigen sus correspondencias, no se puede ni se debe arriesgar en la resolución.

—Luego V., Amparo, además de no explicarme la inquietud de su ánimo, no cree V. tampoco en la sinceridad de mis palabras?

—Jamás me atreveré á interpretar vilmente los pensamientos de V. cuando yo puedo sondear mi propio corazón, que se considera abandonado en un inmenso vacío.

—¿O será quizás que la pobreza y desgracia con que mi suerte me obliga á vivir no sea digna de la recompensa á que aspiro desinteresadamente con el amor de V? Solo con el amor de V., repitió Juan acentuando con vergonzosa melancolía estas palabras.

—Por Dios, no destruo V. mi alma más de lo que está, ni pretenda V. de mí mayor sacrificio del que he hecho accediendo á escuchar de sus lábios las

este centro docente, iniciado en el primer banquete de la prensa local, empiece a funcionar a principios de Octubre próximo.

—**En seco.**—El brigada del distrito de la guardia municipal ha manifestado á la Alcaldía que ayer aparecieron sin una gota de agua cuantas fuentes públicas se surten del venero de la Palma. La verdad es que las cañerías conductoras de las aguas de esta procedencia, necesitan importantes reparaciones. De otro modo, mala época espera al vecindario del distrito de la derecha.

—**Viagero ilustre.**—Anteayer en el tren correo de la línea de Madrid llegó á esta capital el Reverendísimo Padre Fray José de la Roca, General de la Orden de Predicadores, acompañado de su secretario particular Reverendísimo Padre Fray Manuel de la Puebla. En los andenes de la estación central de los ferro-carriles lo esperaban sus hermanos de orden en esta ciudad Fray Antonio Córdoba y Fray José Sánchez, el señor Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia y el presbítero don Robustiano Torres y Torres, capellán del regimiento infantería de Granada. Aun cuando solo trataban los viajeros de detenerse el tiempo preciso de parada del tren directo á Sevilla, resolvieron penetrar en Córdoba á fin de recorrer lo más notable que esta población encierra. Acompañado por los individuos que lo saludaron en la estación, dirigiéronse á la fonda del Oriente, en donde descansaron hasta las cuatro y media de la tarde del mismo día, y después, acompañados nuevamente por los sacerdotes antedichos, visitaron la Santa Iglesia Catedral y todas sus dependencias y capillas, así como el soberbio Crucero, de cuya magnífica obra artística quedó altamente sorprendido el Padre la Roca. Luego visitó la iglesia y comunidad de Religiosas Dominicas del convento de Santa María de Gracia, retirándose momentos después á su hospedaje, en donde se le sirvió la comida y en la que fué acompañado por los mismos señores. Ayer á las seis y media de la mañana hizo su entrada en la real iglesia de San Pablo, ex-convento de la orden Dominicana, en donde celebró el Santo Sacrificio de la Misa, siendo recibido por el repique de la campana, por los padres de la orden que aún quedan en Córdoba, y otros señores sacerdotes. Después visitó la iglesia y Capilla de Ntra. Sra. del Rosario y oró ante los restos del Beato Francisco de Posadas, que se veneran en su altar. Luego visitó la iglesia y comunidad de religiosas Dominicas de *Corpus Christi* y las Reparadoras, y antes de continuar su interrumpido viaje pasó al palacio Episcopal á saludar á nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado. El Reverendísimo Padre la Roca, General de la orden de Santo Domingo, que salió ayer en el tren correo con dirección á la capital de Andalucía, nació el 10 de Setiembre de 1813, profesó en la Orden el 5 de Noviembre de 1830, fué promovido al sacerdocio el 17 de Diciembre de 1836, celebró su primera Misa el 26 de Diciembre del mismo año, fué elegido Maestro de la Orden en 30 Setiembre de 1879 y celebró su jubileo sacerdotal el 26 de Diciembre de 1886.

—**Cuadros.**—Cuatro son los artistas de esta provincia que han presentado sus obras en la Exposición de Bellas Artes de Madrid, y si bien el número de trabajos parece corto, en cambio debemos mostrar satisfacción por su valía, como lo demuestra el galardón obtenido por el señor Muñoz Lucena, de que dimos cuenta en el DIARIO de ayer.

—**Alcantarilla.**—Pasado mañana á las nueve de la noche, y en el despacho de la Alcaldía, se celebrará el acto de subasta para contratar la construcción de 57 metros lineales de alcantarilla en la cuneta que cruza por delante del fieltro de la Victoria. En la sección oficial publicamos el edicto.

—**Historia religiosa.**—Anteayer celebró la Iglesia la festividad del mártir San Pedro, nacido en Ecija y educado en Córdoba, donde estudió letras sagradas y humanas, ingresando después en el célebre monasterio de Cateclara, inmediato á esta capital, presentándose en el año de 851, con cinco de sus compañeros, á confesar la religión del Crucificado ante el juez árabe, que ordenó su martirio.

—**Conste y que no cueste.**—Por dejar contra lo dispuesto para la actual estación los cadáveres en las casas mortuorias, se han impuesto algunas correcciones estos días.

—**Secretaría.**—En la de la Sociedad del Tiro de Pichón, calle de Pompeyos número 1, duplicado, se halla abierta la inscripción voluntaria para enjugar el déficit.

—**Escritor.**—Ha regresado á la corte nuestro estimado amigo é ilustrado

compañero que fué en la prensa de esta localidad, el distinguido escritor señor don Juan Menéndez Pidal, que ha permanecido entre nosotros durante los días de la pasada feria de la Salud.

—**Lotería Nacional.**—En el sorteo verificado anteayer ha correspondido á Málaga el premio de 500.000 pesetas en el número 11.678; á Sevilla el de 250.000 en el 9.063; á Cádiz el de 120.000 en el 1.814; á Madrid dos de 40.000 en los números 789 y 7.916, y á Palma de Mallorca otro de igual cantidad en el 9.972. Los 50 de 5.000 se han distribuido entre los siguientes: 11.447—5.563—8.726—6.535—2.779—3.216—5.801—8.877—2.436—8.803—7.146—6.742—3.235—3.413—9.629—8.608—1.829—6.429—4.902—1.712—3.463—5.162—9.962—8.618—10.671—4.133—8.403—11.269—5.852—7.818—9.506—123—1.470—9.816—6.934—8.355—3.533—7.728—8.071—136—4.896—9.680—3.057—8.361—6.821—11.700—3.025—2.632—7.177 y 9.377. De ellos Madrid obtuvo 22 premios: Córdoba cero.

—**Perfumería.**—Anteayer estuvieron próximos á la asfixia los vecinos de la calle Horno del Camello, que dormían á pierna suelta. El origen de este accidente consistió en que una de las celeberrimas y nunca bien ponderadas pipas llamadas del *guano* volcó su contenido en la superficie de la tierra. A diez leguas en redondo era ayer imposible el tránsito por la calle referida, convertida en *retrete* público.

—**Personal.**—De real orden ha sido dejada sin efecto otra nombrando administrador del correccional de esta cárcel á don Anton Moreno, y se designa para este puesto á don Emilio Gonzalez Ayuso, que es actualmente auxiliar de contabilidad en la cárcel-modelo de Madrid.

—**Auxilio.**—Por dos mozos de cordel, acompañados del guardia municipal del distrito, fué anteayer conducida al hospital de Agudos una muger enferma, vecina de la calle de Rosalás.

—**Licitación.**—Mañana, de una á dos de la tarde, según el edicto de la Alcaldía que publicamos en la sección oficial de este número, tendrá lugar en las Casas Consistoriales el último acto de subasta para la contratación del complemento de las obras de albañilería y carpintería que deben ejecutarse brevemente en los cuarteles de Caballerizas y Barracones, con arreglo á los tipos que en el mencionado anuncio se expresan.

—**Orden judicial.**—En el escalafón general de Jueces de 1.ª instancia publicado este año, aparece el señor don Manuel Garcia Lovera con el número 20 y como cesante á su instancia.

—**Buen resultado.**—Hemos visto una carta de Ecija dirigida por don Juan Armesto á don José María Clot, representante en Córdoba del depósito que en Sevilla tiene don Francisco Trotter, de maquinaria agrícola, en la cual se le de cuenta del excelente resultado que le ha ofrecido la segadora continental número dos, adquirida por su conducto, en la siega de cebada, que ha verificado á razón de seis y media fanegas de tierra por día, con siete atadores, por no poder dar abasto los cinco que operaban en su principio. El servicio lo ha llevado á cabo con dos mulas, verificando el corte más ó menos alto, á voluntad, y dejando el rastrojo como puede apetecerse. Este buen efecto, presenciado por otros labradores de aquel término, ha producido el deseo de adquirir nuevas máquinas, pues se reconoce su conveniencia por la economía alcanzada y la ventaja de verificar las operaciones en brevísimo tiempo, librando á los labradores de cualquier contratiempo atmosférico ó del peligro de un siniestro. Celebramos que en las comarcas andaluzas se reconozca la utilidad de usar de los adelantos de la ciencia agraria como uno de los medios adecuados para poder sostener la competencia que se hace á nuestros cereales por los agricultores extranjeros.

—**Viaje.**—Anteayer regresaron á Málaga, después de haber permanecido entre nosotros la temporada de feria, los señores Marqueses de Sandoval, acompañados de su bella y elegante hermana la señorita doña Emilia Scholtz.

—**Término.**—Mañana espira el señalado para solicitar alguna de las catorce plazas que han de proveerse, con haber de 750 pesetas, en el cuerpo de Seguridad de esta provincia.

—**Reclamados.**—Tres individuos que lo estaban por el juzgado municipal de la derecha fueron detenidos anteayer por agentes del cuerpo de Seguridad.

—**Escándalo.**—Anteayer promovieron uno mayúsculo en la calle de Agustín Moreno una muger y su hijo, insultando á otra que tiene su domicilio en dicha calle.

Un agente del cuerpo de Seguridad terminó el espectáculo, siendo oportuno decir que con tal medida ganó mucho a moral, que momentos antes andaba por los suelos.

—**Detenidos.**—Por no darse á conducir una enferma, fueron detenidos por un guardia municipal cinco mozos de cordel, que preferían estar durmiendo como cachorros en el blanco suelo y estar prestando un buen servicio que además se remunera por los fondos municipales.

—**Pensamiento.**—El amor verdadero no es el que lisonjea los defectos del objeto amado, sino el que procura corregirlos.

—**Rara avis.**—Dicen que en Tortosa circula gran número de monedas falsas de oro, de 25 pesetas. En Córdoba no se ven ni legítimas ni falsificadas, y váyase lo uno por lo otro.

—**Cantar.**—Me parece más hermosa —cuando al pie del altar rezas,— porque á las gracias del rostro —las del espíritu agregas.

—**Fiscalía militar.**—La de Córdoba emplaza por edictos á Antonio Prado Fijó, soldado del regimiento infantería de Granada, cuyo paradero se ignora, y al que se expidió un edicto de licencia ilimitada para el Río.

—**Infracción.**—Al juzgado municipal de Torrecampo fué denunciado el dos del corriente por la guardia civil un sujeto guarda de campo de aquella villa, por haberlo sorprendido vendiendo un aliebre, que le fué recogida; dejando la fuerza aprehensora en beneficio del Colegio de Huérfanos del cuerpo el importe de la venta de dicho animal.

—**Abastecimiento.**—El del alumbrado público de Montilla se subasta el día 12, por el tipo y condiciones que están de manifiesto en aquella Secretaría municipal.

—**Novillos.**—Hoy se lidiarán cuatro en la plaza de toros de Montoro por la cuadrilla del espada Ojeda, *El Pollo*.

—**Cuenta.**—La del municipio de Pozoblanco el trimestre tercero, contiene como cargo 195.867 pesetas y 69 céntimos y como data 138.620 y 18. La del de Torrecampo 11.650 y 95, y 11.642 y 72.

—**Malo.**—Segun comunicación del Alcalde de Baena, ha sido necesario cerrar al culto la iglesia de San Bartolomé, por hallarse en inminente peligro de ruina. El señor Gobernador civil ha ordenado que pase á la referida villa el Arquitecto provincial, para que inmediatamente se practiquen los oportunos reconocimientos.

—**Autorización.**—Se ha dado por el señor Gobernador para que tenga lugar hoy en Puente Genil una novillada.

—**Servicio.**—El de bagajes se subasta el día doce en las Casas Consistoriales de Hornachuelos, por el tipo de 750 pesetas.

—**Alcaldía.**—La de Villanueva del Duque hace saber que hasta el día 13 están á la vista las cuentas municipales de aquella villa.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de La Rambla se llama á Antonio Diaz Ariza, vecino de Fernan-ñuñez, contra el que se procede por homicidio.

—**Arriendo.**—El doce se subasta en Nueva Carteya el de los derechos de consumo.

—**Padrón.**—Hasta el 14 está á la vista el de cédulas personales en Castro del Río.

—**Precauciones.**—La Alcaldía de Sevilla prohíbe la venta de cierta clase de pescados con destino al consumo, hasta el día 30 de Setiembre próximo, entre ellos el atun, sardinas y boquerones, por conceptuarlas aquella Junta de Sanidad nocivos á la salud en la estación presente.

—**Cupón.**—El Consejo de la Compañía de los ferro-carriles andaluces avisa que el pago del cupón número 25 de la serie amarilla de las obligaciones de las vías férreas de Sevilla á Jerez y Cádiz, vencimiento de primero del corriente mes, y el número 33 de las rosa y gris, vencimiento de primero de Julio próximo, se satisface desde la fecha de sus vencimientos, en Madrid por el Banco Hipotecario, y en Málaga por la Caja general de la Compañía, sita en la Estación.

—**Terremoto.**—Uno muy violento se sintió el lunes en Granada. Dió lugar á gran pánico en el vecindario.

—**Auxilio.**—Para el de extinción de la langosta ha remitido el gobierno á Jaén 20.000 pesetas.

—**Mártir.**—El señor Robert, digno cura párroco de Pamorra (Tarragona) por auxiliar á un moribundo se perdió estos días entre la nieve, donde pasó la noche, y al siguiente día sus feligreses lo llevaron casi exánime al pueblo, donde falleció enseguida.

—**Diálogo.**—Diganme usted, ¿por qué hay más hombres que mugeres en las cár-

celes y presidios?—Yo le contestaré á usted cuando me diga por qué hay menos hombres que mugeres en los templos.

—**Villaviciosa.**—5 de Junio. "Con el fin de que los lectores del periódico que tan dignamente dirige, tengan una ligera idea del recibimiento entusiasta que este católico recidario dispensó al sabio Prelado que hoy ocupa la silla del grande Osio, tomo en este momento la pluma y espero me dispense la molestia que le ocasiono con estas desaliñadas líneas. Las ocho y media próximamente serían de la mañana del 23 del pasado Mayo, cuando un repique general de campanas nos anunció la llegada inmediata del digno sucesor de los Apóstoles, que por sus méritos, virtudes y profunda elocuencia rije hoy los destinos de la Diócesis cordobesa. Inmediatamente se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento, Juzgado municipal, el joven é ilustrado Coadjutor don Manuel Ramirez y personas principales de la población, los cuales salieron á esperar á S. E. I. hasta la distancia de unos trescientos metros de esta Villa, en cuyo punto lo encontraron, teniendo ocasión de admirar la excesiva modestia, fino trato y exquisita bondad de Pastor tan amantísimo. Multitud de personas de ambos sexos se apresuraban á besarle el pastoral anillo, no cesando de aclamarlo y victorearlo como á cariñoso Padre, siendo dignos de especial mención los niños de las Escuelas públicas de ambos sexos, que con sus ilustrados y laboriosos Profesores á la cabeza salieron también á esperarlo, acompañándolo todos hasta la Iglesia, en cuya puerta lo esperaba con capa pluvial y bajo pálio el celoso Rector de la misma don Manuel Pareja Puerto. Ya en ella, y previas las ceremonias propias de la Santa Pastoral visita, revestido con los ornamentos Pontificales dirigió su elocuente voz al pueblo, llena de unción evangélica y de saludables consejos, sintiendo vivo placer al hallarse entre hijos tan piadosos; recomendando á todos la virtud de la caridad, la mas excelente de todas, don concedido por Dios, á quien ni arredra el temor ni le mueve el interés; aconsejando respeto y sumisión á las leyes y á los superiores, devoción grandísima á las Sagradas Imágenes de Maria Santísima de Villaviciosa y Patriarca Señor San José, así como frecuencia de los Sacramentos, oyendo después varios vivas del cristiano auditorio que lo escuchó con religioso silencio, y por cuyos semblantes corrían lágrimas de ternura y de reconocimiento hacia el sabio Prelado que con arrebatadora elocuencia sembraba en nuestras almas semillas tan benéficas y saludables: administrando después y en las horas que median de las diez á las doce, el Santo Sacramento de la Confirmación á 738 personas de ambos sexos. Breves y contadas han sido las horas que el pueblo de Villaviciosa ha tenido la honra de abrigar en su seno á este excelso Príncipe de la Iglesia, así como también al digno Arceobispo señor don Pedro Moreno; pero sin embargo, durante ellas habrá conocido el profundo cariño, respeto y veneración que le profesian estos católicos habitantes, los cuales corrían presurosos en la mañana del siguiente día 24 de Mayo á despedir con gran sentimiento de sus almas al esclarecido sucesor de los Apóstoles, modelo de Prelados, que tan gratos recuerdos deja en esta villa y que por su profunda sabiduría y relevantes virtudes ocupa la silla que han ilustrado los Osios, Gonzalez y otros ilustres varones."—*Corresponsal.*

4

de una manera indubitable que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocían en la actualidad.

—**Superior á todas las aguas de** colonia es la legítima Agua Florida de Murray & Lanman. Compónese de la destilación perfecta de las más ricas flores del Trópico cogidas en toda su lozanía. Para el Baño y el tacador no hay nada igual. Perfuma, fortalece, calma, refresca y deleita. La legítima lleva al rededor del cuello de la botella una tira blanca en que aparecen grabadas en acero las palabras "Marca Industrial," y el facsímile de la firma de sus únicos propietarios Lanman & Kemp, New York.

Depósito general en España, para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

5

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—† Santisimum Corpus Christi, y San Primo y San Feliciano, mártires.—Mañana, Santa Margarita, reina de Escocia.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excelentísimo Cabildo.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Don Juan Pedro Moreno.

—En la iglesia del Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad se celebrarán durante el presente mes ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús, á las siete de la tarde.

—Quinto y sexto día de solemne novena que anualmente se celebra en la parroquial de San Andrés, en honor y culto de San Antonio de Pádua, dando principio al toque de oraciones.

—Quinto y sexto día de solemne novena á San Antonio de Pádua, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, al toque de oraciones. El día 13 habrá Misa cantada.

—Cuarto y quinto día de novena á San Antonio de Pádua, en la Iglesia de San Cayetano, á las siete de la tarde.

—En la Iglesia del convento de Santa Marta empezará hoy á las seis de la tarde la novena solemne al Sagrado Corazon de Jesús. Mañana predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria: se cantará la Letanía, gozos y letreillas.

—Primer y segundo día de solemne octavario al Santísimo Sacramento, en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi: á las nueve de la mañana se celebrará Misa solemne con exposición de S. D. M. hoy predicará el señor don Francisco de P. Soulé: Mañana el señor don Juan Bautista del Pozo.

—El próximo Domingo, como segundo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunión general para la Asociación de Hijas de Maria, á las ocho; y por la tarde á las seis los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.—Mañana, á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

†
EL SEÑOR

D. MANUEL DE SOTTO CLONARD Y CAMPUZANO,

falleció el día 9 de Junio de 1882.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren hoy y mañana en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda ruega á sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

†

Quinto aniversario.

LA SEÑORA

D.ª RAFAELA ROMERO Y RENEDO

falleció el día 12 de Junio de 1882.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren el día trece de los corrientes, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por los Sres. Sacerdotes que se han invitado, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viudo y familia ruegan á sus amigos y personas piadosas que la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa bebida de salud, de DU BARRY, de Londres, la Revalenta arábiga.

Cuarenta años de invariable éxito, curando las enfermedades laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteris, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion congestiva, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924. -«Soissons Francia, 10 de enero 1868. En la aldea de donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores insuperables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía. que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término. cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiera y no padece casi nada. -DE CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62,845. -Señor Boillet, presbítero, de 36 años de pedimento ensama con opresion durante la noche y debilidad general. Núm. 49,842. -La señora Maria Jolida 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. -Núm. 46,970. -Señor Roberts, de una conuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. -Núm. 46,210. -El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años. -Núm. 46,218. -El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. -Núm. 48,744. -El Doctor-médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento. -Núm. 49,532. -Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de exceso de la juventud.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs. -2 libras, 170 rs. Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos del país. DU BARRY y Compañía, (Limited) 77, Regent Street, W., Londres, y 8 Rue Castiglione, Paris. -Deposito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco des-Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

NUEVA FABRICA DE Gaseosas Agua de Seltz y depósito de Cervezas de JULIAN USANO calle del Lodo, número 6 CÓRDOBA.

Nota de precios. Gaseosas tapon de corcho á 6 reales docena. -Id. id. bola de cristal 6 reales docena. -Id. clase superior bola de cristal 8 rs. docena. -Clase superior en ifones 10 rs. doc na. -Sifones grandes Agua de Seltz 8 rs. docena. -Cerveza Inglesa Paleale 24 rs. docena. -Cerveza Alemana superior 18 r. docena. -Cerveza del país 12 rs. docena. Estos precios son sin envase abonando por estos 1 real por las botellas tapon de corcho, 1 1/2 por las de tapon bola de cristal y 10 reales por los sifones. Se sirve á domicilio.

Se arrienda un departamento en la casa número 23, calle de Armas. Darán razón en la calle de Candelaria número 3. s4-2 Se arrienda el cortijo que pertenece al Patronato del Hospital d. Santa Maria d los Huérfanos, titulado Justa Mar in, conocido or de las Tablas, desde San Miguel 29 de Setiembre próximo, en subasta que se celebrará el día 24 de Junio corriente y horas de doce á una del mismo, en casa del Notario don Rafael Garcia del Castillo, calle del Reloj número 3, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones. s8-2

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 5 calle Ancha de la Magdalena. Para tratar Liceo 33. s4-2

Se arriendan graneros de varias cabidas desde el día en la casa número 31 calle Gutierrez de los Rios, y una cuadra para 16 caballerías. En la misma casa tratarán con su dueño. s4-2 Se arrienda una casa principal, calle Madera baja número 21, toda acristada, hermosas habitaciones, excelente distribución y agua de pié. Para tratar con don Celestino Garcia, procurador, Saravias 3. s8-2

En la calle del Gran Capitan, en el local que ocupó el circo, se confeccionan buñuelos, y los llamados calentitos á una peseta el ki o, por mañana y noche: se sirven á domicilio. s4-2 Se arrienda desde primero de Enero próximo el cortijo y huerta nombrados de Teba, situados en el término de esta ciudad. Para tratar de su precio y condiciones calle de los Moros núm. 14. s4-2

Desde la plaza de toros al cuartel de Alfonso XII, se extravió un sobretodo verdoso la noche del Domingo. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la casa números 15 y 17 calle de San Pablo, y será gratificada. s4-2

Se hace almoneda de varios muebles de casa, entre ellos, un estrado antiguo y varias cornucopias. Pueden verse de 10 á 5, en la calle José Rey núm. 21. s4-2

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECI MIENTOS DEL ESTÓMAGO. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, etc. en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones ó sean ó nó dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito. -Sevilla: el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba: señores Marquez y Urbano, Alfaro 17. Precio de 24 rs. cada frasco.

LAS MAQUINAS PARA COSER LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INDOUBLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al respecto que no se debe engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañia fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día. TODOS LOS MODELOS A 250 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Sucursal en Córdoba 14, AVANTAMIENTO 16.

CABELLO Y BARBA - COLOR NATURAL Proveedor de S. M. la Reina de Inglaterra y de S. M. el Emperador de Rusia. 1 MEDALLA DE ORO Y 3 DE PLATA RÉPARATEUR DE QUINQUINA Preparado por F. CRUQU, Químico Privilegiado s.g.d.g. PARIS - 13, RUE DE TRÉVISE, 13 - PARIS y en Casa de PINAUD, 57, Boulevard de Strasbourg, PARIS El unico producto que sin ser una tintura restituye progresivamente al Cabello y á la Barba su Color primitivo. PUEDE EMPLEARSE UNO MISMO - Cura la Caspa EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

AGUA FLORIDA de MURRAY Y LANKAN. La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Taponado, el Padecido y el Dolor. Preparada solamente por su propietario. LANTICAN Y KEMPE, Nueva York, y se vende en todas las Perfumerias y Boticas. Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

DOCTOR CHUR HILL autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, por el conocimiento de sus colegas los señores médicos que no reconocen como verdaderas ni recomiendan ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M. SWANN, Farmacéutico, 12, Calle Castiglione, Paris. Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa, de Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y además la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN. Se expenden en las principales Boticas.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION Directorio de las 400.000 señas DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL (C. BAILLY-BAILLIERE) Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera. 1887 UN TOMO ENCARTONADO EN TELA DE MÁS DE 250 PÁGINAS Precio en España: 20 pesetas Obra útil é indispensable para todos los industriales y comerciantes. Evita pérdida de tiempo. - Tesoro para la propaganda industrial y comercial. Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por industrial ó comerciante. Se vende en Madrid Libreria editorial de don Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, número 10. En Córdoba don Manuel Garcia Lovera, Libreria.

PILDORAS DE BLANCARD con Yoduro de Hierro Insoluble. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humors fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B. - El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

Desde el día se arrienda la casa número 77 calle de Alfonso XII, y otra en la plazuela de las Tazas, marcada con el número 18, de nueva planta con muchas y espaciosas habitaciones, todas con cielo raso, dos grandes patios y toda clase de comodidades. Darán razón en la casa núm. 13 calle de Carreteras. s4-2

Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle del Baño número 11, hoy Carlos Rubio. En el número 6 de la misma darán razón. s4-2

Se arriendan desde San Juan en adelante las casas número 29 calle Alfonso XI, y número 7 calle Cardenal Gonzalez. Para tratar del precio y condiciones, casa de los señores Mñoz Carrillo y Morente, San Fernando 39. s8-3

Se venden zaleas curtidas y lana de superior calidad, en la calle de las Cabezas número 2. s15-2

Desde el día ó desde San Juan en adelante se arrienda la casa-horno, sin número, situada en la calle de los Tejaras, con graneros y todas las oficinas necesarias para esta industria. Tambien se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 1 de la misma calle. Para tratar de una y otra con su dueño don Juan José Ortiz, Carrera del Puente. s15-2

Se venden tres colgaduras de balcón, de seda amarilla, con pabellón encarnado y puntilla de plata, de tres varas de ancho cada una y se dan en un precio arreglado. Para verlas y tratar calle de la Plata, de 11 á 4 de la tarde. s4-3

Se venden dos empiedros de salipe para molinos aceiteros, á precios muy arreglados. Pueden verse Ollerias número 17, y tratar en el horno de las Imágenes. s4-3

Desde el día se arrienda la casa número 8 del ex-convento de San Francisco. Para tratar en dicho ex-convento de 10 de la mañana á 5 de la tarde. s4-3

COLEGIO DE SAN AGUSTIN de 1.ª y 2.ª enseñanza Liceo 41.

En este acreditado establecimiento quedan abiertas, desde el día, las clases de repaso para los alumnos de segunda enseñanza que deban practicar ó repetir examen en el próximo Setiembre; así como las de preparación para los exámenes de ingreso en estudios se undarios. s4-3

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de San Fernando número 88. En la de Fernando Colón 17, informarán de su precio y condiciones. s8-3

600 A 1000 pesetas de beneficio al mes podrán obtener con un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad. Dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante en Paris, 22 Rue d'Armaille 22, en Paris.

Se hace almoneda de varios muebles, calle Ambrosio de Morales número 4. s4-3

Se vende un estrado antiguo en buen uso. Darán razón calle Horno de San Juan, esquina á la de los Leones, casa sin número. s4-3

Realización de toda clase de muebles, Plazuela del Potro número 7. s15-11

Se vende una máquina de coser á pedal, sistema Singer, en buen estado, y unas puertas de calle y varias de cristales, en la calle de Badajillas número 2, junto á la de José Rey. s8-6

Se vende un buen piano vertical y su método, en precio muy arreglado. Además se engenan varios muebles y efectos de casa, calle Gutierrez de los Rios número 58. s15-11

PEQUEÑA GUTA DE CÓRDOBA ó sea Guta del forastero en Córdoba

Se halla de venta, á dos reales ejemplar, en la litografía del DIARIO DE CÓRDOBA.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 7, Campo de San Antón. Para tratar en la Puerta de Gallegos número 3, con su dueño don Esteban Suarez Varela. s8-4

La persona que haya perdido tres papeletas de empeño, una del Monte de piedad de Sevilla, y dos de la Sucursal de La Española, puede pasar á recogerlas, dando las señas, á la calle Rinconada número 3, Campo de la Verdad.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 7, Campo de San Antón, con habitaciones altas y bajas. Para tratar con su dueño, puerta de Gallegos 3. s8-7

Desde San Juan se arrienda la casa número 31, plazuela de Frias, enfrente á la Sucursal del Banco de España. Darán razón en la calle de Santa Marta número 2. s8-6

Se arriendan para desde San Juan próximo las casas número 15, calle de la Banda, hoy (Ruano Giroz), y número 78 calle de las Costanillas. Para informarse del precio y condiciones, Odreros 4. s4-4

Se arrienda desde San Juan próximo una casa con buenas y cómodas habitaciones, situada en la calle Valdes Leal número 2. En la camiseria de la compañía informarán. s4-4

Desde San Juan próximo se arrienda una cochera en la calle de Santa Isabel número 9. Para tratar Angel de Saavedra número 8. s4-4

ARRENDAMIENTOS. -Desde San Juan se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle de San Fernando número 74, calle de San Fernando número 113, calle de San Fernando número 111, calle del Aceituno número 4, calle Ollerias número 25, calle de Santa Ana número 5, calle del Realejo número 97, calle Cruz verde número 2, calle de los Angeles número 7, calle de la Banda número 27, calle del Cañaverl número 2. Informarán en la Libreria del "Diario", calle de San Fernando número 34.

ALMONEDA. -Se hace de bufetes sillones para los mismos, mesa tallada, sofá y tocador, Zamoranos núm. 6.

ESPECIALIDAD EN HELADOS CAFÉ DEL GRAN CAPITAN Servicio á domicilio Desde las doce del día.

TOLDOS. Se hacen y se componen y cuelgan por Manuel Ambrosio, que vive Cardenal Gonzalez, frente al Amparo, número 30. s4-1

Se ha perdido un rosario de cuentas azules menudas y engarzado en plata, con cruz y medallas de lo mismo, que se extravió en la tarde del día dos del corriente desde las calles de Fernando Colon, Clandio Marcelo, Letrados, Paraiso, Tendillas, Manueles, hasta la Iglesia de San Miguel. Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo, por ser un recuerdo de familia, en la Cuesta de Peramato número 17, donde se le dará una gratificación. s4-1

Se arrienda un hermoso granero en la plaza de las Cañas número 16. En la misma casa se venden muchos y variados objetos antiguos, como son colchas, blondas, bronceos, loza, libros y muebles. Tambien hay un cochecito con cuatro asientos apropiado para que tire un carnero. Ad más, entre los muchos efectos que se venden hay cuatro bastones de mando en buen uso. s4-1

Desde San Miguel próximo se arrienda la Huerta nombrada de San Agustín, ruedo y término de esta población, al pago del Granadal, compuesta de cuatro fñegas, un celemin y cuatro cuartillos de tierra. Linda con las Viñetas y las huertas de los Moros, Pancho y Carraholero. Para tratar con don Eulogio Montijano, calle Góngora 20. s4-1

Se vende una cama de hierro, de matrimonio, buena y arreglada. Para verla y tratarla, en la calleja junto al huerto de San Pablo, número 19. s8-1

Desde San Juan próximo se arrienda una casa en la Plaza de San Agustín número 25 duplicado, con bastantes habitaciones y agua de pié, un gran huerto con abundante agua, colindante con expresada casa. Tambien se arrienda un local en la calle Dormitorio de San Agustín número 3, apropiado para cualquier clase de industria, con dos buenas habitaciones. Panaderia ó Dueñas 9, informarán. s8-1

Se hace almoneda de varios muebles en la calle Crucifijo número 4, parroquia de la Magdalena. s4-1

Se vende una trilladora con locomovil de fuerza de 10 caballos, adquirida de la casa Marshall, Inglaterra, servida de un solo verano y en perfecto estado, con baja de 40 por 100 de su costo, por cesacion de la labor. Doce arados verdadera jiratoria de una yunta á 120 reales. Un arado verdadera jiratoria de dos yuntas 300 reales. Para más detalles don José Maria Clot, Lope de Hoces 14, Córdoba. s4-1

¡¡No más canas!! ACEITE DEL SERRALLO. Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido. LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumeria y guanteria de D. Antonio Izquierdo, Libreria 21.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las erzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir, es los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico simple, con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo tman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que tan obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precio: 40 reales frasco. -Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquin Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE Están á la venta en la estación del Pedraso (Sevilla) cuarenta empiedros con granito legítimos para molinos de aceite, los mas superiores: hallan en ellos dos medias lunas, y en rodaderas con un asiento, todo á precios arreglados.